



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 313 · 14  
EXPEDIENTE N° 6275/14  
Salta, 07 MAY 2014

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Nicolás Santiago CUEVAS ORTIZ, D.N.I. N° 33.970.278, solicita se le adicione el apellido materno; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno ingresó en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica en el año 2.007, L.U. N° 517.243, habiéndose registrado en la base de datos de la Dirección de Informática como: Nicolás Santiago CUEVAS, D.N.I. N° 33.970.278.

Que de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad y de la partida de nacimiento legalizada expedida por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, obrante a fojas 2 y 3 del expediente de referencia, se registra como: Nicolás Santiago CUEVAS ORTIZ, D.N.I. N° 33.970.278.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Nicolás Santiago CUEVAS, D.N.I. N° 33.970.278, L.U. N° 517.243.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias  
**EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – Rectificar** el apellido del alumno **Nicolás Santiago CUEVAS por Nicolás Santiago CUEVAS ORTIZ**, D.N.I. N° 33.970.278, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento Legalizada y del Documento Nacional de Identidad legalizados, que obran a fojas 2 y 3, respectivamente, en el expediente de referencia.

**ARTICULO 2º.- Establecer** que en todo lo actuado por el Sr. Nicolás Santiago CUEVAS, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2007, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de esta Unidad Académica, corresponde al Sr. Nicolás Santiago CUEVAS ORTIZ, D.N.I. N° 33.970.278, por tratarse de la misma persona.

**ARTICULO 3º.- Hágase** saber al alumno Nicolás Santiago CUEVAS ORTIZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
cec/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. HUGO IGNACIO LIMOS  
VICEDECANO